



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

[Handwritten signature]
REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2022

FOLIO

Nº 004718

LA PLATA, 07 DIC 2022

VISTO el presente Expediente Nro. 4061-1209064/2022, por el cual la SECRETARIA DE GOBIERNO, solicita el servicio de alquiler por 1.400 horas de RETROEXCAVADORA, para tareas de movimientos de suelos, excavaciones varias y perfilados de zanjas, dentro del partido de La Plata a requerimiento de CENTRO COMUNAL ARANA, sin operario, sin combustible, en el horario de Lunes a Sábado de 8 a 18 horas, con destino a la de DIRECCION GENERAL DE COORDINACION Y LOGISTICA DE GOBIERNO, mediante solicitud de pedido Nº 2121/2022, obrante a fs. 3; y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto Nº 3716 folio Nº 4329 de fecha 09/11/2022 se aprobó el pliego de bases y condiciones.

Que a tal efecto tuvo lugar la realización de la LICITACION PRIVADA Nº 135/2022, acerca de cuyo resultado ilustra el acta de apertura, y demás documentación acumulada:

SOBRE NRO 1: Pertenciente a la firma GOMEZ DE SARA VIA LUCIANA quien cotiza único ítem por la suma total de PESOS CUATRO MILLONES CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL CON 00/100 (\$4.186.000,00), presenta garantía de mantenimiento de oferta, póliza de caución nro. 611412 de la compañía aseguradora AFIANZADORA LATINIOMERICANA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. por hasta la suma total de PESOS DOSCIENTOS NUEVE MIL TRESCIENTOS CON 00/100 (\$209.300,00).

SOBRE NRO 2: Pertenciente a la firma PALATINO FRANCISCO JOSE quien cotiza único ítem por la suma total de PESOS CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$4.200.000,00), presenta garantía de mantenimiento de oferta, póliza de caución nro. 404547 de la compañía aseguradora FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A por hasta la suma total de PESOS DOSCIENTOS DIEZ MIL CON 00/100 (\$210.000,00).

Firmas invitadas que no cotizan en esta oportunidad: ZULIANI OMAR GUILLERMO Y SUAREZ MATIAS MANUEL.

Que a fs. 83/84 obra dictamen emitido por la Secretaria Legal y Técnica.

Que de las ofertas presentadas, la de la firma GOMEZ DE SARA VIA LUCIANA, para el ítem 1, por la suma total de PESOS CUATRO MILLONES CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL CON 00/100 (\$4.186.000,00), ofreciendo la siguiente máquina: MARCA: JOHN DEERE MODELO: 1987; DOMINIO: DJZ45, resulta la de menor precio y se ajusta al pliego de Bases y Condiciones.-

Por ello,

4077

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º: Apruébese la LICITACION PRIVADA Nro.135/2022, efectuada con fecha 25/11/2022, acerca de cuyo resultado ilustra el Acta de Apertura y demás documentación agregada.-

ARTICULO 2º: Adjudíquese lo solicitado a favor de la firma:

GOMEZ DE SARAVIA LUCIANA: para el ítem 1, por menor precio, por la suma total PESOS CUATRO MILLONES CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL CON 00/100 (\$4.186.000,00), ofreciendo la siguiente máquina: MARCA: JOHN DEERE MODELO: 1987; DOMINIO: DJZ45, resulta la de menor precio y se ajusta al pliego de Bases y Condiciones.

FORMA DE PAGO: DENTRO DE LOS SESENTA (60) DIAS DESDE LA FECHA PRESENTACION DE FACTURAS EN LA DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES.-

ARTICULO 3º: El egreso que demanda la aplicación del artículo anterior será atendido con cargo al U.E. 8 – SECRETARIA DE GOBIERNO – Jurisdicción 1110107000 – SECRETARIA DE GOBIERNO - Fuente de Financiamiento: 110 – Tesoro Municipal.-

ARTICULO 4º: A los efectos del pago se aplicara de corresponder lo establecido en la Ley 11.838.-

ARTICULO 5º: Autorízase la devolución de las garantías de oferta a los oferentes que no resultaren adjudicatarios, previa aceptación de la respectiva Orden de Compra por parte de la firma adjudicataria, debiendo esta última sustituir la garantía de oferta por la de contrato en los plazos establecidos por el Pliego de Bases y Condiciones.-

ARTICULO 6º: El presente Decreto será refrendado por el SECRETARIO del área que corresponda.-

ARTICULO 7º: Regístrese, comuníquese y pase a la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, CONTADURIA GENERAL Y TESORERIA a sus efectos.-

MARCELO LEGUIZAMON BROWN
Secretario de Gobierno



Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata